

LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR **LA PONENCIA I** DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE **VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL CATORCE**, SIENDO LAS **Diecisiete horas con treinta minutos**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ADMISION	ACUERDO/ADMISION (Extracto)
1	IVAI-REV/1419/2014/I Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/1420/2014/II, IVAI-REV/1421/2014/III	INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	ACUERDO DE 27 DE MAYO DE 2013	"...respecto del nombramiento emitido a su favor en fecha dieciocho de marzo de dos mil catorce que la acredita como RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA del sujeto obligado INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, se reconoce la personería con la que se ostenta dándole la intervención que en derecho corresponde..."
2	IVAI-REV/1394/2014/I	COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	29 DE MAYO DE 2014	"...Túrnese el presente Expediente con el Proyecto de Resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General o Pleno por conducto del Secretario de Acuerdos, para que se proceda a resolver..."
3	IVAI-REV/1404/2014/I	CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	27 DE MAYO DE 2014	"... Agréguese al expediente la impresión del mensaje de correo electrónico de cuenta y sus anexos... Dígase a la Jefa de la Unidad de Acceso a la Información Pública del sujeto obligado que para el caso del contenido de la presente promoción deberá estarse a lo acordado en el diverso proveído de fecha veinte de mayo de dos mil catorce , en el cual este Instituto proveyó lo conducente por cuanto hace a los documentos que anexa, motivo por el cual este Instituto esta en razón de no imponerse de la citada promoción electrónica, aunado al hecho de que no constituyen pruebas supervenientes de conformidad con lo previsto en el artículo 43 de los citados Lineamientos Generales..."

LIC. RAÚL MOTA MOLINA
ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN